TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
BIENESTAR Y DESARROLLO
PARA JUAN R. ESCUDERO

ACTA DE LA 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, ESTADO DE GUERRERO, 2024 – 2027.

- - - En la ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero; siendo las DIECISIETE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, reunidos en la SALA DE JUNTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ubicado en Av. Juan R. Escudero No. 1, Colonia Centro, de la Ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61 Fracción XXIV, 73 Fracción I, 80 y 241 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor; se procede a llevar a cabo la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Estado de Guerrero, 2024 – 2027; convocada en tiempo y forma por el **C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO,** Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal, que se adjunta a la presente; estando presentes los Integrantes del Honorable Cabildo, **LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA**, Presidente Municipal Constitucional, **LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA**, Síndico Procuradora Municipal, las y los Regidores: **MATEO CASARRUBIAS PONCIANO; CARMINA MONTALBAN MORALES; JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ; MARÍA MAGDALENA GATICA MORENO; YASELY MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS; GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ; NANCI LUNA DÍAZ; ISRAEL HERNÁNDEZ ESPINOSA;** se efectúa esta sesión bajo el siguiente;

------------------------- **ORDEN DEL DÍA** -------------------------

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EN NUESTRO MUNICIPIO.
6. PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE MANERA PERMANENTE EN LA MESA REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.
7. DECLARACIÓN DE SESIÓN DE CABILDO PERMANENTE MIENTRAS PREVALEZCAN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO, PARA QUE SUS INTEGRANTES PUEDAN SER CONVOCADOS EN CUALQUIER MOMENTO.
8. PROPUESTA PARA MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS DE CASCO SEGURO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desahogo del orden del día, se procede con el punto número **UNO**, para ello, el **C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal pasó lista de asistencia a los integrantes del H. Cabildo, y acto seguido informa al Presidente Municipal Constitucional **Lic. Oscar Sánchez Luna** que se encuentran reunidos la totalidad de los mismos.

En el desahogo del punto número DOS, En uso de la palabra el **Lic. Oscar Sánchez Luna, Presidente Municipal**, declara instalada la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del **Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero**; **2024-2027, manifestando**: "Ciudadanos Ediles, al existir el quórum legal que nos permite desarrollar nuestros trabajos, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintiséis, queda legalmente instalada esta Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Cabildo, por lo cual son válidos los acuerdos y disposiciones que aquí se determinen. - - - - - - -

En el desahogo del punto número TRES, el **C. Argenis Alcaraz Mosso**, *Secretario General* del Honorable Ayuntamiento Municipal procedió a dar lectura al orden del día mismo que fue aprobado de manera unánime por el H. Cabildo. -

En el desahogo del punto número CUATRO, el Presidente Municipal solicito al H. Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que es aprobado por unanimidad por los ediles asistentes. -

En el desahogo del punto número CINCO, reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Municipal, y derivado de los hechos suscitados el día 5 de septiembre del año en curso, en la localidad de Plan de Lima, asistieron en su totalidad los integrantes del H. Cabildo, con la finalidad de analizar y valorar la situación respecto de los acontecimientos suscitados.

En este punto, se realizó un intercambio de opiniones entre las y los integrantes del H. Cabildo, quienes manifestaron su preocupación ante la situación que enfrenta el municipio, coincidiendo en la importancia de mantener una comunicación permanente y una coordinación institucional entre las autoridades municipales y las instancias competentes de los distintos órdenes de gobierno.

Después de analizar y valorar la información expuesta, las y los integrantes del H. Cabildo acordaron por **Unanimidad de votos** mantenerse atentos al desarrollo de la situación, privilegiando en todo momento la seguridad, tranquilidad y bienestar de la población del municipio, así como actuar dentro del marco de sus atribuciones legales y con responsabilidad institucional. -

En el desahogo del punto número SEIS, se hizo del conocimiento de las y los integrantes del H. Cabildo la importancia de mantener la participación y coordinación permanente del municipio en la Mesa Regional para la Construcción de la Paz, como mecanismo de coordinación.

Una vez analizada la propuesta, el H. Cabildo por **Unanimidad de votos** acordó y aprobó mantener la participación y coordinación permanente del municipio en la Mesa Regional para la Construcción de la Paz, con la finalidad de contribuir, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, a las acciones encaminadas a preservar la seguridad, paz y tranquilidad de la población. -

En el desahogo del punto número SIETE, se sometió a consideración de las y los integrantes del H. Cabildo la propuesta para declarar la presente Sesión de Cabildo con carácter permanente, mientras prevalezcan las circunstancias que actualmente enfrenta el municipio.

Lo anterior, con la finalidad de que las y los integrantes del H. Cabildo puedan ser convocados en cualquier momento que resulte necesario, a efecto de analizar, discutir y, en su caso, tomar los acuerdos y determinaciones que correspondan conforme a sus atribuciones legales.

Después de ser analizada y discutida la propuesta, las y los integrantes del H. Cabildo manifestaron su conformidad, por lo que se aprobó por **Unanimidad de votos** declarar la Sesión de Cabildo con carácter permanente, mientras prevalezcan las circunstancias que dieron origen a la presente determinación, quedando los integrantes del H. Cabildo atentos a cualquier convocatoria que sea necesaria para continuar con los trabajos y atender los asuntos que correspondan. -

En el desahogo del punto número OCHO, se presentó ante las y los integrantes del H. Cabildo la propuesta para mantener implementados los operativos de “Casco Seguro” en el municipio, como una medida preventiva encaminada a fomentar el uso obligatorio del casco de seguridad por parte de las personas que circulan en motocicleta.

Durante el análisis de la propuesta, las y los integrantes del H. Cabildo señalaron la importancia de continuar con estas acciones, particularmente como una medida de prevención de accidentes y de protección a la integridad física de las personas usuarias de motocicletas, poniendo especial atención en la prevención de accidentes que involucren a menores de edad.

Asimismo, se consideró necesario que los operativos se desarrollen de manera coordinada entre las áreas municipales competentes, privilegiando en todo momento las acciones preventivas, de orientación y concientización.

Una vez analizada y discutida la propuesta, las y los integrantes del H. Cabildo aprobaron por **Unanimidad de votos** mantener la implementación de los operativos de "Casco Seguro", fortaleciendo las acciones de prevención y concientización sobre el uso adecuado del casco, con el propósito de contribuir a reducir accidentes y salvaguardar la integridad de la población.

En el desahogo del punto número NUEVE de Asuntos Generales, el **Lic. Oscar Sánchez Luna**, Presidente Municipal Constitucional, concede el uso de la voz a la Sindico Procuradora, a las y los Regidores presentes en esta sala de juntas para que manifiesten si tienen asuntos generales que tratar, quienes manifiestan que no existe tema o punto a tratar, dando por desahogado el presente punto. ----------

En el desahogo del punto número DIEZ, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, en uso de la palabra el **Lic. Oscar Sánchez Luna** Presidente Municipal pidió a los presentes ponerse de pie y procedió a la clausura formal y declara: Siendo las DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, declaro la clausura de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo ratificando con ello su contenido para todos los efectos legales que haya lugar. - CONSTE. DAMOS FE. ----------

LIC. OSCAR SÁNCHEZ LUNA.
Presidente Municipal Constitucional.

LIC. ARIANNA SADAY ÁNGEL GARCÍA.
Síndico Procuradora.

C. ARGENIS ALCARAZ MOSSO.
Secretario General.

C. MATEO CASARRUBIAS PONCIANO.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

C. CARMINA MONTALBAN MORALES.
Regidora de Salud Pública y Asistencia social

ING. JESÚS SANTIAGO LEYVA RAMÍREZ.
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LIC. MARÍA MAGDALENA GATICA MORENO.
Regidora de Educación, Juventud, Cultura, Recreación y Espectáculos

LIC. YASELY MERITXELL SUASTEGUI CEBALLOS
Regidora de Comercio, Fomento al Empleo y Abasto Popular

PROFR. GILBERTO ÁVILA VÁZQUEZ.
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, Población Indígena y Afromexicana

C. NANCI LUNA DIAZ.
Regidora de Equidad de Género y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ ESPINOSA
Regidor de Desarrollo Rural

CC. SINDICO PROCURADORA y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO. 2024-2027.

P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los Artículos 50, 51, 52, 95 fracción V y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; tengo a bien, **CONVOCARLOS**, para que asistan a la **DECIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, 2024 - 2027**; misma que se llevará a las DIECISIETE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; dicha sesión se realizará en la de SALA DE JUNTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ubicado en Av. Juan R. Escudero No. 1, Colonia Centro, de la Ciudad de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EN NUESTRO MUNICIPIO.
6. PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE MANERA PERMANENTE EN LA MESA REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.
7. DECLARACIÓN DE SESIÓN DE CABILDO PERMANENTE MIENTRAS PREVALEZCAN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO, PARA QUE SUS INTEGRANTES PUEDAN SER CONVOCADOS EN CUALQUIER MOMENTO.
8. PROPUESTA PARA MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS DE CASCO SEGURO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

C. Argenis Alcaraz Mosso
Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de
Juan R. Escudero, Guerrero; a 05 de septiembre de 2026.